

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

73 UNIDAD DE RESONANCIA Y SCANNER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2013, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo de Sancha, 42, el día veinte de febrero de 2014, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio sobre la actual situación económico-financiera de la empresa. Aprobación si procede del balance cerrado a 31 de octubre de 2013, e informe de auditoría, a efectos de reducción de la cifra de capital propuesta en el punto tercero.

Segundo.- Propuesta de aplicación de reservas, remanente y beneficios no distribuidos de ejercicios anteriores, como paso previo a la reducción de capital propuesta en el punto siguiente.

Tercero.- Propuesta de Reducción de la cifra de capital social para compensar pérdidas. Y como consecuencia de dicha reducción, acordar la modificación del artículo 5, de los Estatutos Sociales, para ajustarlo a la nueva cifra de capital.

Cuarto.- Propuesta de Ampliación de capital. Y como consecuencia de dicha ampliación acordar la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, para ajustarlo a la nueva cifra de capital.

Quinto.- Propuesta de modificación de los artículos 13 y 18 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento y autorización de las personas que habrán de elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta en la propia Junta, y en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 202 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean envío de forma inmediata y gratuita de copia a domicilio. Se les informa del derecho a la información que tienen conforme el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 3 de enero de 2014.- Don Mario Gallegos Alfonso, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140000281-1